

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE
GRANELEROS DEL ECUADOR GRANEC S.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2017**

Señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE GRANELEROS DEL ECUADOR GRANEC S.A. en cumplimiento a las funciones de comisario de nuestra Compañía he procedido a revisar los estados financieros presentado por la administración de la Compañía, que corresponden al período comprendido entre el 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

El examen realizado a los estados financieros y de control de los registros contables, indicó que los gastos en los que hemos incurrido durante el periodo 2017 han sido los necesarios para mantener a la Compañía y poder brindar así un buen servicio a la ciudadanía, que la contabilidad de la empresa son llevados de acuerdo a la aplicación de las normas, principios y procedimientos de general aceptación, la misma que se encuentra con la debida documentación sustentada, que el balance es fiel expresión de dichos registros contables demostrando la situación patrimonial de nuestra Compañía al 31 de diciembre del 2017.

La situación financiera este año indica que los ingresos que ha obtenido la compañía por prestación de sus servicios han sido óptimos por lo que en este año tenemos una utilidad de \$ **3498.24** Se adjunta **Tabla 1**

TOTAL ACTIVO	44698.24
TOTAL PASIVO	40857.61
TOTAL PATRIMONIO NETO	3840.63
TOTAL INGRESOS	40000.00
TOTAL GASTOS	36501.76
	TABLA 1

Los libros sociales, actas de juntas generales y extraordinarias de la empresa se encuentran actualizados. Nuestra administración se ha dedicado principalmente a poner en orden la documentación de la compañía. Las Gestiones administrativas requeridas se han realizado sujetándose a los estatutos, al igual como a las normas legales y disposiciones estatutarias vigentes, de esta manera dando cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.

Hago público que los administradores de la compañía, me han brindado todas las facilidades para la realización y cumplimiento de mis funciones.

CONCLUSIONES

La compañía cumple con las disposiciones legales y tributarias. El capital de trabajo con el que cuenta la compañía se ha venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a las razones expuestas compañeros accionistas, me permito proponer a ustedes la aprobación del estado financiero presentado ya que a mi juicio están de acuerdo a los principios y normas de contabilidad de general aceptación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Santo Domingo", is written over a horizontal dotted line.

COMISARIO